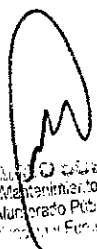


ESPECIFICACIONES TECNICAS

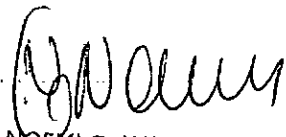
Alquiler de Grua e Hidrolevador

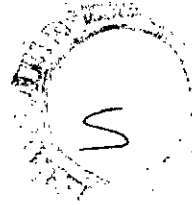
La grúa deberá ser capaz de soportar un peso de hasta 3000 Kgs. Con el agregado de un aditamento (barquilla) podrá ser utilizada como hidrolevador y tener un alcance aproximadamente de hasta 35 mts. de altura. Es de aclarar que la barquilla deberá ser aislada dieléctricamente para trabajos en baja tensión.

PLAZO: PLAZO MÁXIMO DE CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO ES DE 60 DIAS .


Héctor Altamirano
Dir. Ej. de Mantenimiento Vial
Red de Alumbrado Público
Secretaría de Gestión Urbana y Ambiente


HÉCTOR ALTAMIRANO
DIRECTOR DE
RED DE ALUMBRADO PÚBLICO


NOEMÍ G. NAVARRO
ABOGADA
Asesora Legal
Sec. de Gestión Urbana y Ambiente



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS

FORMA DE ENTREGA: La contratación del servicio objeto de la presente se hará en forma inmediata y se realizará posterior a la recepción fehaciente de la orden de provisión, en la Dirección de Red de Alumbrado Público sita en calle Bv. Pellegrini 3790 de esta Ciudad de Santa Fe.

FORMA DE CERTIFICACIÓN: Total.

HÉCTOR BATAMIRANO
DIRECTOR DE
RED DE ALUMBRADO PÚBLICO

NOEMÍ G. NAVARRO
ABOGADA
Asesora Legal
Sec. de Gestión Urbana y Ambiente